



# Piden nombrar a capaces, no a populares

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

**ENTRE OPINIONES** divididas, abogados, magistrados, sindicato y especialistas aseguraron que los derechos de los trabajadores del Poder Judicial (PJ) no están en riesgo con la reforma al sector, y se pronunciaron a favor de mantener y fortalecer la carrera judicial para acceder a un lugar en este sistema, ya que no pueden llegar por "popularidad" o improvisados para impartir justicia.

El líder del sindicato de trabajadores del PJ, Gilberto González Pimentel, y el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Ricardo Sodi, criticaron el plan de austeridad que se pretende implementar en el PJ con la reforma enviada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados, el 5 de febrero pasado.

Sodi Cuéllar opinó que frente a tantas carencias de personal, instalaciones y equipo de los tribunales de justicia locales, no es posible hablar de austeridad.

Destacó que en las entidades hay 4.6 jueces por cada 100 mil habitantes, de acuerdo con el Inegi, en tanto que en el Estado de México la cifra disminuye a 2.8 togados. "El personal es insuficiente, lo que genera lentitud y rezagos, que

abatirlo debería ser uno de los principales objetivos de una reforma integral o al menos disminuirlo".

Por su parte González Pimentel propuso incluir en la reforma una garantía presupuestal equivalente al menos del dos por ciento del gasto programable, lo que reduciría los riesgos del debilitamiento de acceso a la justicia, y por consecuencia, fortalecer la división de poderes.

"La politización del presupuesto conlleva riesgos. El afectar financieramente al Poder Judicial no sólo implica un impacto en su operación, sino que también limitaría el acceso a la justicia de cientos de miles de mexicanos, lo que retarda la resolución y repercute en la salud de los trabajadores", advirtió.

El magistrado Juan Pablo Gómez Fierro, quien ha frenado diversas reformas del Presidente como la eléctrica, rechazó el contenido de la reforma, ya que no sólo implica la modificación de los derechos laborales de más de 50 mil servidores públicos, sino también de familias que pueden verse afectadas.

"Yo también me rehúso a creer que estos 30 años después de este sistema de selección solo haya traído como resultado corrupción

y deficiencias, impunidad o tráfico de influencias. Estoy convencido de que tiene muchas oportunidades de mejora", expresó.

El diputado petista Gerardo Fernández Noroña aseveró que "el juzgador federal Juan Pablo Gómez Fierro, que ha fallado en favor de Iberdrola, viene a decirnos que dejemos, en esencia, al Poder Judicial como está. Parece que no se enteró del mandato popular del 2 de junio. Es el primero de izquierda derecha".

Sergio Arturo López, secretario del Tercer Tribunal Colegiado, destacó que no puede haber jueces improvisados, por lo que subrayó la importancia de la carrera judicial. "Así como no puede haber legisladores improvisados, tampoco puede ni debe haber impartidores de justicia improvisados".

El magistrado Ricardo Garduño manifestó, a su vez, que los cambios sean escalonados, respeten la paridad de género, y evitar un desgaste monetario en liquidación de personal así como en litigios.

"Vean que quienes integramos la carrera judicial somos los de tacha, nos tocan las amenazas y atentados del crimen organizado. Juzgadores han sido privados de la vida de forma violenta", finalizó.

## 4.6

Jueces hay por cada 100 mil habitantes en México